



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Inscripción del Acta de Divorcio Administrativo				
DESCRIPCIÓN:				
Es el medio legal que disuelve o pone fin al matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro y se tramita ante el Oficial del Registro Civil.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4.105 al 4.110 del Código Civil del Estado de México; Artículos 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Divorcio	VIGENCIA:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los cónyuges tengan más de un año de casados y no tengan hijos menores de edad o teniéndolos sean estos mayores de edad, no sujetos a tutela.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
1.- Solicitud de divorcio, que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n). (Se Entrega en la Oficialía).	01			
2.- Copia del acta de matrimonio, con una certificación de no más de seis meses a partir de la fecha de expedición para comprobar que ha transcurrido más de un año de la celebración matrimonial.	01			
3.- Copia certificada de las actas de nacimiento de los cónyuges, para acreditar que son mayores de edad.	01			
4.- Constancia domiciliaria con fotografía expedida por el Secretario del Ayuntamiento con vigencia no mayor a 06 meses.	01			
5.- Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges.		01		
6.- Curp de los cónyuges.	01	01		
7.- Constancia de no embarazo de la cónyuge expedida por médico titulado o por una Institución Oficial, con vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición, debiendo contener cedula profesional del médico, nombre completo de la cónyuge, lugar y fecha de expedición.	01			
8.- De tener los cónyuges hijos mayores de edad no sujetos a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento.	01			
9.- Resolución Judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas.	01			
10.- Comparecencia personal voluntaria de los cónyuges.				
11.- Recibos por concepto del pago de derechos correspondientes.	01			
PERSONAS MORALES				
	ORIGINAL	COPIA(S)		



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	90 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Un día
VIGENCIA:	No aplica		
COSTO:	\$1,579.00 por Tramitación de Divorcio Administrativo \$1,293.00 por dictamen de procedencia de Divorcio Administrativo \$378.00 por asentamiento del acta de divorcio y anotación marginal.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO - TARJETA DE DÉBITO - EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la Tesorería Municipal y en Bancos autorizados.		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Contar con los requisitos descritos con anterioridad; así como el dictamen de procedencia emitido por la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca y elaboración del acta de divorcio correspondiente.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Municipio de Jocotitlan		Oficialía 01 del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. David Jesús Nieto Gómez	
DOMICILIO:	CALLE: Constituyentes	NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA: Centro	MUNICIPIO: Jocotitlan		
C.P.: 50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA: 712	TELÉFONOS: 12 29570	EXTS.: 118	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO: registrocivil01jocotitlan@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Oficialía 02 del Registro Civil		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez		
DOMICILIO:	CALLE: San Miguel Tenochtitlan	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA: Centro	MUNICIPIO: Jocotitlan		
C.P.: 50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09 a 15:00 horas		
LADA: 712	TELÉFONOS: 12 03406	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO: jocotitlan_01@hotmail.com			



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



OFICINA:		Oficialía 03 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Zita Flores Becerril			
DOMICILIO:		CALLE: Leyes de Reforma s/n, Santiago Yeche, Jocotitlan, México		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlan
C.P.:	50724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09 a 16:00 horas			
LADA:	712	TELÉFONOS:	12 15679	EXTS.:	
		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO: oficialia03joco@hotmail.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDEN:		Jocotitlan			
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Si una vez decretado el divorcio manifiesto como divorciante haber mentido manifestando que no adquirí bienes y posteriormente surge algún problema, que pasa con mí tramite?			
RESPUESTA:		Este se declara nulo puesto que hubo falsedad en la declaración de los divorciantes.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		Registro Civil	11/01/2018
BEATRIZ MIRANDA MIRANDA	LIC. DAVID JESUS NIETO GOMEZ	Oficialía 01	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	Jocotitlán	